

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía de ANTOMINING S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía ANTOMINING S.A. , una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 14 de Noviembre del 2016, con expediente 305468, su objeto social es dedicarse a las operaciones dentro del nivel 2 del CIIU: EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS; así como también podrá comprender las etapas o fases de PRODUCCION DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACION, ALMACENAMIENTO, EXPORTACION, INDUSTRIALIZACION, EXPLOTACION, DISTRIBUCION, INVESTIGACION Y DESARROLLO, PROMOCION, CAPACITACION, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACION, INVERSION, CONSTRUCCION, RECICLAJE, IMPORTACION de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.
2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el Balance General de la COMPAÑIA ANTOMINING S.A., al 31 de diciembre del 2017.
Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.
3. Acerca de los estados financieros de la COMPAÑIA ANTOMINING S.A." al 31 de diciembre del 2017, puedo decir que la compañía no presenta movimientos económicos.
4. Como parte de mi revisión, verifique y confirme con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 09 de Noviembre del 2016.

- ROMERO ESPINOSA MARIA BELEN, con cargo de Presidenta, con fecha de nombramiento 09 de Noviembre del 2016.
 - La COMPAÑIA ANTOMINING S.A. , posee un capital suscrito de USD 1.000,00 (MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:
 - 1.) 1713284931 Espinosa Rodríguez Albita del Carmen capital de 999,00
 - 2.) 0706256161 Romero Espinosa María Belén capital de 1,00
5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la COMPAÑIA ANTOMINING S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
6. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero solo hasta donde considere necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2017. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la COMPAÑIA ANTOMINING S.A."



Ing. Celeste Maritza Tenesaca Aguilar
CI. 0703970780